

Acta de la Sesión Extraordinaria n.º21-2020, celebrada por la Junta Directiva de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., en la ciudad de San José, el miércoles veintitrés de setiembre del dos mil veinte, a las trece horas, con el siguiente **CUÓRUM:**

Licda. Maryleana Méndez Jiménez, Presidenta

Licda. Mahity Flores Flores, Vicepresidenta

Licda. Gina Carvajal Vega, Secretaria

Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, Tesorero

MBA Olivier Castro Pérez, Vocal

Lic. Jorge Bonilla Benavides, asiste en su condición de Fiscal.

**Además asisten:**

**Por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.**

Lic. Rosnnie Díaz Méndez, Gerente a.i. de la Sociedad

Lic. Roberto Quesada Campos, Auditor Interno.

**Por Banco de Costa Rica**

MBA Douglas Soto Leitón, Gerente General; Lic. Juan Carlos Castro Loría, Asesor Jurídico de la Junta Directiva; Sr. José Manuel Rodríguez Guzmán, Auditor General Corporativo; Sra. Maureen Ballesteros Umaña, Asistente Secretaría Junta Directiva.

Se deja constancia que los miembros de la Junta Directiva de esta Sociedad, miembros de la Alta Administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de tele presencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de Tecnología de la Información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, del Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica.

### **ARTÍCULO I**

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación del orden del día*, la señora **Maryleana Méndez Jiménez** somete a consideración del Directorio el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria n.º21-2020, que se transcribe a continuación:

**A. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

**B. ASUNTOS PARA APROBACION**

***Gerencia de la Sociedad***

***B.1 Presupuesto Ordinario y Plan Operativo Institucional de BCR SAFI S.A., para el año 2021 (RESOLUTIVO – PÚBLICO).***

**C. ASUNTOS VARIOS**

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

Aprobar el orden del día de la sesión extraordinaria n.º21-2020, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

**ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO II**

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Aprobación*, el señor **Rosnie Díaz Méndez** somete a la aprobación de la Junta Directiva el documento que contiene el Presupuesto Ordinario de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., para el ejercicio económico 2021, según lo establecido en las *Normas Técnicas sobre Presupuesto Público* (Norma 4.2.3) Aprobación interna.

Copia de la información se suministró, oportunamente, a los señores Directores para su análisis y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

El señor **Díaz Méndez** expone lo referente a la propuesta de Presupuesto Ordinario de BCR SAFI para el año 2021, que contiene, de manera detallada, los siguientes aspectos:

- Supuestos Macroeconómicos
- Proyección de Ingresos y Gastos
- Estados Financieros (Balance de Situación y Estado de Resultados proyectados)
- Distribución de los Egresos e Ingresos Presupuestados
- Indicadores Financieros 2021
- Conciliación Utilidad Financiera vs Presupuesto
- Resumen de Presupuesto Ordinario 2021
- Resumen de utilidades proyectadas
- Resumen de riesgos del presupuesto

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

**Considerando:**

Lo dispuesto en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público de la Contraloría General de la República, específicamente lo indicado en la norma:

*“4.2.3 Aprobación interna. El presupuesto inicial y sus variaciones serán aprobados a lo interno de la institución por el jerarca, mediante el acto administrativo establecido al efecto, otorgándoles validez jurídica a los citados documentos.”*

*“Según lo dispuesto en el inciso c), i), de la norma 4.2.14 de las NTPP, deberá remitirse el Plan Anual de la institución para la aprobación externa de los presupuestos institucionales.”*

*“4.2.11 Fecha para someter a aprobación externa los documentos presupuestarios. El presupuesto inicial deberá presentarse a más tardar el 30 de septiembre, del año anterior al de su vigencia.”*

**Se dispone:**

1.- Aprobar el Presupuesto Ordinario de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. para el ejercicio económico del año 2021, por un monto de €9.056 millones, conforme al documento presentado en esta oportunidad, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión y de acuerdo con el siguiente detalle:

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.  
Presupuesto Ordinario 2021  
INGRESOS  
En Colones

<b>BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN</b>			
<b>Formulación Presupuestaria 2021</b>			
<b>Cuentas de Ingresos</b>			
<b>Cuenta</b>	<b>Partida Presupuestaria</b>	<b>Monto</b>	<b>Distribución</b>
1.0.0.0.00.00.0.0.000	Ingresos Corrientes	9,026,000,000	99.7%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	Ingresos No Tributarios	9,026,000,000	99.7%
1.3.1.0.00.00.0.0.000	Venta De Bienes Y Servicios	8,721,000,000	96.3%
1.3.1.2.00.00.0.0.000	Venta De Servicios	8,721,000,000	96.3%
1.3.1.2.03.00.0.0.000	Servicios Financieros Y De Seguros	8,721,000,000	96.3%
1.3.1.2.03.01.0.0.000	Servicios Financieros	8,721,000,000	96.3%
1.3.1.2.03.01.0.0.001	Comisiones De Administración De Fondos De Inversión	8,721,000,000	96.3%
1.3.2.0.00.00.0.0.000	Ingresos de la propiedad	305,000,000	3.4%
1.3.2.3.00.00.0.0.000	Renta de Activos Financieros	305,000,000	3.4%
1.3.2.3.01.00.0.0.000	Intereses sobre Títulos Valores	305,000,000	3.4%
1.3.2.3.01.01.0.0.000	Intereses sobre Títulos Valores del Gobierno Central	305,000,000	3.4%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	Financiamiento	30,000,000	0.3%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	Recursos de Vigencias Anteriores	30,000,000	0.3%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	30,000,000	0.3%
<b>Total Ingresos Presupuestados</b>		<b>9,056,000,000</b>	<b>100%</b>

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.  
Presupuesto Ordinario 2021  
EGRESOS  
En Colones

Cuenta CGR	Partida Presupuestaria	Presupuesto 2021	Distribución
<b>0</b>	<b>Remuneraciones</b>	2,893,400,000	<b>32.0%</b>
<b>0.01</b>	<b>Remuneraciones básicas</b>	<b>1,871,300,000</b>	<b>20.7%</b>
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1,847,700,000	20.4%
0.01.03	Servicios Especiales	6,000,000	0.1%
0.01.05	Suplencias	17,600,000	0.2%
<b>0.02</b>	<b>Remuneraciones Eventuales</b>	<b>38,300,000</b>	<b>0.4%</b>
0.02.01	Tiempo Extraordinario	5,300,000	0.1%
0.02.02	Recargo de Funciones	3,000,000	0.0%
0.02.05	Dietas	30,000,000	0.3%
<b>0.03</b>	<b>Incentivos Salariales</b>	<b>326,500,000</b>	<b>3.6%</b>
0.03.03	Decimotercer mes	156,700,000	1.7%
0.03.04	Salario Escolar	169,800,000	1.9%
<b>0.04</b>	<b>Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social</b>	<b>346,645,000</b>	<b>3.8%</b>
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	188,445,000	2.1%
0.04.02	Contribución Patronal al IMAS	11,300,000	0.1%
0.04.03	Contribución Patronal al INA	31,700,000	0.4%
0.04.04	Contribución Patronal al FODESAF	103,900,000	1.1%
0.04.05	Contribución Patronal Banco Popular	11,300,000	0.1%
<b>0.05</b>	<b>Contribuciones patronales al fondo de pensiones y otros fondos de capitalización</b>	<b>310,655,000</b>	<b>3.4%</b>
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	106,955,000	1.2%
0.05.02	Aporte Patronal al ROPC	31,700,000	0.4%
0.05.03	Aporte Patronal al FCL	63,200,000	0.7%
0.05.05	Contribución Patr fondos adm entes privados	108,800,000	1.2%

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.  
Presupuesto Ordinario 2021  
EGRESOS  
En Colones

Cuenta CGR	Partida Presupuestaria	Presupuesto 2021	Distribución
<b>1</b>	<b>Servicios</b>	3,383,060,000	<b>37.4%</b>
<b>1.01</b>	<b>Alquileres</b>	<b>2,700,000</b>	<b>0.0%</b>
1.01.01	Alquiler de edificio, locales y terrenos	1,000,000	0.0%
1.01.02	Alquileres de maquinaria, equipo y mobiliario	700,000	0.0%
1.01.03	Alquiler equipo cómputo	1,000,000	0.0%
<b>1.02</b>	<b>Servicios básicos</b>	<b>21,200,000</b>	<b>0.2%</b>
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	21,200,000	0.2%
<b>1.03</b>	<b>Servicios Comerciales y Financieros</b>	<b>80,205,000</b>	<b>0.9%</b>
1.03.01	Información	1,000,000	0.0%
1.03.02	Publicidad y Propaganda	1,000,000	0.0%
1.03.03	Impresión, Encuadernación y Otros	32,205,000	0.4%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	45,000,000	0.5%
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	1,000,000	0.0%
<b>1.04</b>	<b>Servicios de Gestión y Apoyo</b>	<b>2,101,895,000</b>	<b>23.2%</b>
1.04.02	Servicios Jurídicos	1,000,000	0.0%
1.04.03	Servicios de Ingeniería y arquitectura	1,000,000	0.0%
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	119,195,000	1.3%
1.04.05	Servicios informáticos	1,000,000	0.0%
1.04.99	Otros Servicios de gestión y apoyo	1,979,700,000	21.9%
<b>1.05</b>	<b>Gastos de viaje y de transporte</b>	<b>16,000,000</b>	<b>0.2%</b>
1.05.02	Viáticos dentro del país	16,000,000	0.2%
<b>1.06</b>	<b>Seguros, resaseguros y otras obligaciones</b>	<b>8,000,000</b>	<b>0.1%</b>
1.06.01	Seguros	8,000,000	0.1%
<b>1.07</b>	<b>Capacitación y protocolo</b>	<b>36,000,000</b>	<b>0.4%</b>
1.07.01	Actividades de capacitación	35,000,000	0.4%
1.07.03	Gastos de Representación Institucional	1,000,000	0.0%
<b>1.09</b>	<b>Impuestos</b>	<b>1,115,060,000</b>	<b>12.3%</b>
1.09.01	Impuesto sobre ingresos y utilidades	1,080,060,000	11.9%
1.09.03	Impuestos de Patentes	34,000,000	0.4%
1.09.99	Otros Impuestos	1,000,000	0.0%
<b>1.99</b>	<b>Servicios Diversos</b>	<b>2,000,000</b>	<b>0.0%</b>
1.99.01	Servicios de regulación	1,000,000	0.0%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	1,000,000	0.0%

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.  
Presupuesto Ordinario 2021  
EGRESOS  
En Colones

Cuenta CGR	Partida Presupuestaria	Presupuesto 2021	Distribución
<b>2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	8,900,000	<b>0.1%</b>
<b>2.02</b>	<b>Alimentos y productos agropecuarios</b>	<b>2,000,000</b>	<b>0.0%</b>
2.02.03	Alimentos y bebidas	2,000,000	0.0%
<b>2.99</b>	<b>Útiles, Materiales y Suministros Diversos</b>	<b>6,900,000</b>	<b>0.1%</b>
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	5,900,000	0.1%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1,000,000	0.0%
<b>4</b>	<b>Activos Financieros</b>	2,290,000,000	<b>25.3%</b>
<b>4.02</b>	<b>Adquisición de Valores</b>	<b>2,290,000,000</b>	<b>25.3%</b>
4.02.01	Adquisición de Valores del Gobierno Central	2,286,000,000	25.2%
4.02.02	Adquisición de Valores de Organos Desconcentrados	1,000,000	0.0%
4.02.05	Adquisición de Valores de Empresas Públicas no Financieras	1,000,000	0.0%
4.02.06	Adquisición de Valores de Instituciones Públicas Financieras	1,000,000	0.0%
4.02.07	Adquisición de Valores Sector Privado	1,000,000	0.0%
<b>5</b>	<b>Bienes Duraderos</b>	145,000,000	<b>1.6%</b>
<b>5.01</b>	<b>Maquinaria, Equipo y Mobiliario</b>	<b>5,000,000</b>	<b>0.1%</b>
5.01.02	Equipo de transporte	1,000,000	0.0%
5.01.03	Equipo de comunicación	1,000,000	0.0%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1,000,000	0.0%
5.01.05	Equipo de cómputo	1,000,000	0.0%
5.01.99	Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	1,000,000	0.0%
<b>5.99</b>	<b>Bienes Duraderos diversos</b>	<b>140,000,000</b>	<b>1.5%</b>
5.99.03	Bienes intangibles	140,000,000	1.5%
<b>6</b>	<b>Transferencias Corrientes</b>	161,006,000	<b>1.8%</b>
<b>6.01</b>	<b>Transferencias corrientes al sector público</b>	<b>158,006,000</b>	<b>1.7%</b>
6.01.02	Transferencias ctes a instituciones descentralizadas no empresariales	108,006,000	1.2%
6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas	50,000,000	0.6%
<b>6.02</b>	<b>Transferencias corrientes a personas</b>	<b>1,000,000</b>	<b>0.0%</b>
6.02.01	Becas a Funcionarios	1,000,000	0.0%
<b>6.03</b>	<b>Prestaciones</b>	<b>2,000,000</b>	<b>0.0%</b>
6.03.01	Prestaciones Legales	2,000,000	0.0%
<b>9</b>	<b>Cuentas Especiales</b>	174,634,000	<b>1.9%</b>
<b>9.02</b>	<b>Sumas sin asignación presupuestaria</b>	<b>174,634,000</b>	<b>1.9%</b>
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	174,634,000	1.9%
<b>Total Egresos Presupuestados</b>		<b>9,056,000,000</b>	<b>100.0%</b>

2.- Autorizar el envío de la documentación respectiva, a la Contraloría General de la República, para lo que corresponda.

**ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO III**

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Aprobación*, el señor **Rosnie Díaz Méndez** somete a la aprobación de la Junta Directiva el documento que contiene el Plan Operativo Institucional de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., para el ejercicio económico 2021, según lo establecido en las *Normas Técnicas sobre Presupuesto Público* (Norma 4.2.3) Aprobación interna.

Copia del informe y anexos se suministró, oportunamente, a los señores Directores para su análisis y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

El documento del Plan Operativo Institucional contiene los siguientes apartados:

1. PANORAMA INSTITUCIONAL
  - 1.1. MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL
  - 1.2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
    - 1.2.1 Funciones
    - 1.2.2 Productos y Servicios
      - 1.2.2.1 Fondo de Inversión BCR Corto Plazo Colones – No Diversificado
      - 1.2.2.2 Fondo de Inversión BCR Mixto Colones – No Diversificado
      - 1.2.2.3 Fondo de Inversión Portafolio BCR Colones - No Diversificado.
      - 1.2.2.4 Fondo de Inversión Mediano Plazo Colones - No Diversificado.
      - 1.2.2.5 Fondo de Inversión BCR Liquidez Dólares – No Diversificado
      - 1.2.2.6 Fondo de Inversión BCR Mixto Dólares – No Diversificado
      - 1.2.2.7 Fondo de Inversión Portafolio Dólares BCR - No Diversificado.
      - 1.2.2.8 Fondo de Inversión Evolución - No Diversificado.
      - 1.2.2.9 Fondos de Inversión BCR Inmobiliarios – No Diversificados
      - 1.2.2.10 Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos Parque Empresarial Lindora
  - 1.3. ORGANIGRAMA
  - 1.4. RECURSOS HUMANOS
2. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL
  - 2.1. Análisis F.O.D.A
3. MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL
  - 3.1 Misión
  - 3.2 Visión
  - 3.3 Valores
4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
5. POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE EMPLEO Y SALARIOS DEL BCR FONDOS DE INVERSIÓN.
6. CODIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO Y ÉTICA
7. VINCULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2021
8. ASPECTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
9. PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL DE PROGRAMA (PEP)

ANEXOS:

ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTADOS 2020-2021

INDICADORES FINANCIEROS SOLICITADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN SU INFORME FOE-FEC-34/2001 DEL 12/12/2001

De seguido, el señor **Díaz Méndez** expone la información del Plan Operativo Institucional de la Sociedad para el año 2021, de la cual se destaca la vinculación con la planificación estratégica, según se indica:

### Vinculación con la planificación institucional 2021

BCR Sociedad Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

**Institución:** BCR Sociedad Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

**Programa:** Único

**Misión:** Incrementar el valor del patrimonio de nuestros inversionistas con servicios de calidad, productos innovadores, rentabilidad competitiva y una adecuada gestión del riesgo.

**Fuente de Recursos:** Recursos Propios

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO DE MEJORA	METAS DE PRODUCCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	OBJETO DEL GASTO
Garantizar la solidez financiera del Conglomerado BCR	Optimización de procesos de BCR SAFI	<=48%	%	$\frac{\text{Gastos administrativos}}{\text{Resultado Operacional Bruto}}$	Eficiencia Operativa	¢2,704,810,373
	Incrementar la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE)	>=29.00%	%	$\frac{\text{Utilidad Neta del periodo}}{\text{Patrimonio promedio ultimos 12 meses}}$	Rentabilidad sobre el Patrimonio	¢1,037,209,414
Apoyar el desarrollo del país	Aumentar y diversificar los ingresos por comisiones	>= 3.00%	%	$\frac{\text{Comisiones de Administración 2021}}{\text{Comisiones de Administración 2020}}$	Comisiones de Administración	¢5,313,980,213
<b>Total Presupuesto Ordinario 2021:</b>						<b>¢9,056,000,000</b>

Después de considerar el asunto,

### **LA JUNTA ACUERDA:**

#### **Considerando:**

Lo dispuesto en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público de la Contraloría General de la República, específicamente lo indicado en la norma:

*“4.2.3 Aprobación interna. El presupuesto inicial y sus variaciones serán aprobados a lo interno de la institución por el jerarca, mediante el acto administrativo establecido al efecto, otorgándoles validez jurídica a los citados documentos.”*

*“Según lo dispuesto en el inciso c), i), de la norma 4.2.14 de las NTPP, deberá remitirse el Plan Anual de la institución para la aprobación externa de los presupuestos institucionales.”*

*“4.2.11 Fecha para someter a aprobación externa los documentos presupuestarios. El presupuesto inicial deberá presentarse a más tardar el 30 de septiembre, del año anterior al de su vigencia.”*

**Se dispone:**

- 1.- Aprobar el Plan Operativo Institucional de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., para el año 2021, el cual se encuentra alineado con los objetivos e indicadores institucionales aprobados para el Conglomerado Financiero BCR y al Presupuesto Ordinario de la Sociedad, del año 2021, incluyendo el organigrama propuesto; lo anterior, conforme al documento entregado, copia de cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.
- 2.- Autorizar el envío de la documentación respectiva, a la Contraloría General de la República, para lo que corresponda.

**ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO IV**

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuando el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

**ARTÍCULO V**

Termina la sesión extraordinaria n.º21-2020, a las trece horas con treinta minutos.